La Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), referida a: “El 5 de mayo de 2016 el Pleno del Parlamento de Navarra aprobaba una resolución, a iniciativa de Unión del Pueblo Navarro, por la que se instaba al Gobierno de Navarra a “realizar, directamente o de manera coordinada con la Confederación Hidrográfica del Ebro, un estudio de la situación real de los cauces del río Ebro y sus afluentes Aragón, Arga, Alhama, Linares, Queiles y Odrón. Dicho análisis incluirá una descripción del estado de los lechos y de las motas de defensa de dichos ríos”.

En la exposición motivos, la resolución se remitía a la visita realizada por miembros del Parlamento de Navarra a diferentes zonas del término municipal de Tudela, en la que pudieron comprobar las afecciones derivadas del estado de los cauces y motas del Ebro y sus afluentes, especialmente notorias desde los desbordamientos y lluvias torrenciales de noviembre de 2014 y febrero de 2015.

UPN en dicha exposición de motivos compartía la opinión de Sindicatos de Riegos de la Ribera, agricultores y algunos Ayuntamientos sobre la necesaria limpieza de los cauces de los ríos” (**9-17-/PES-00019)**, tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

PREGUNTA:

¿Considera el Gobierno de Navarra que los cauces del río Ebro y sus afluentes Aragón, Arga Alhama, Linares, Queiles y Odrón en la Comunidad Foral de Navarra se encuentran en las condiciones más adecuadas para garantizar la minimiza afección frente a posibles inundaciones?.

RESPUESTA: Las inundaciones son un fenómeno natural que no puede evitarse, tal y como indica la Directiva europea de inundaciones. Una cosa es la peligrosidad de inundación, que es la probabilidad de ocurrencia de una inundación en un periodo de tiempo dado, y que depende de causas naturales, fundamentalmente las lluvias, y otra es el riesgo de inundación, que es la combinación de la probabilidad de que se produzca una inundación y de sus posibles consecuencias negativas para la salud humana, el medio ambiente, el patrimonio cultural, la actividad económica y las infraestructuras.

En relación con el riesgo de inundación, que es el que tiene en cuenta las afecciones, es el cauce del río Ebro el que en peor estado se encuentra, ya que con avenidas ordinarias o poco más que ordinarias (entre 2 y 5 años de periodo de retorno) se están produciendo graves daños en la agricultura, tramos urbanos y carreteras, fundamentalmente por roturas de las motas o la superación de su cota, al estar en gran medida situadas en primera línea, lo que indica que el sistema implantado en los años ochenta del siglo pasado necesita ser analizado y revisado en profundidad. Después del Ebro, los ríos que más riesgo y afecciones presentan son el Arga y el Aragón, si bien obras en sus tramos bajos han reducido la vulnerabilidad. Los ríos Alhama, Linares, Queiles y Odrón, presentan menos riesgos y afecciones, si bien cuentan con Áreas de riesgo potencial significativo (ARPSIs) altos, sobre todo en el caso de avenidas con probabilidad de ocurrencia bajas

PREGUNTA:

-¿Ha cumplido el Gobierno de Navarra la resolución aprobada por el Parlamento de Navarra?

RESPUESTA: Sí, ha iniciado un diagnóstico actualizado de los fenómenos de las inundaciones en el eje del Ebro, con vistas a trabajar en una planificación a medio y largo plazo.

PREGUNTA:

¿Ha realizado el estudio directamente o de manera coordinada con la CHE?

RESPUESTA: El Gobierno de Navarra acometió el pasado año las siguientes tareas:

1. La recopilación de modelos digitales del terreno del eje del Ebro en Navarra y ortofotos antiguas, así como de los datos brutos y elaborados del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables: datos hidrológicos, inventario y fichas puentes, modelos hidráulicos, que fueron remitidos por la Confederación Hidrográfica del Ebro en septiembre de 2016
2. La Recopilación de Estudios y propuestas: Estudio de alternativas de actuación en el tramos Fontellas-Buñuel (Gobierno de Navarra, 2009) y recopilación propuestas participantes en el Foro del Ebro
3. Se contrató la realización de perfiles en el río Ebro, que consiste en la repetición por parte del Gobierno de Navarra de 178 perfiles del río Ebro obtenidos por la Confederación Hidrográfica del Ebro en el año 2004 en Navarra. El trabajo ha comenzado en noviembre de 2016 y está previsto terminar en el primer cuatrimestre de 2017.

Por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, está previsto iniciar en febrero-marzo de 2017 un inventario de motas en el eje del Ebro y su nivelación topográfica, cuyo ámbito territorial va a englobar varias comunidades autónomas. Este trabajo ha sido encomendado en 2016 por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) a la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del Programa PIMA ADAPTA (Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España) y en el cual los técnicos del Gobierno de Navarra han participado en su definición.

PREGUNTA:

¿Cuál es el resultado del mismo?

RESPUESTA: Se trata de estudios y análisis que requieren del establecimiento de metodologías y procedimientos, recopilación de gran cantidad de datos, para pasar al análisis y obtención de resultados y que no existían con carácter previo. Proceso que se desarrollará durante 2017-2018. Con el resultado de los trabajos anteriores, está previsto iniciar en 2017 los estudios geomorfológicos para valorar el estado de los lechos, así como modelos hidráulicos con vistas al diseño de soluciones.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de febrero de 2017

La Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local: Isabel Elizalde Arretxea